

SOLICITUD TARJETAS DE CANJE CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE

Quito,	de	del 2025.	
Señora: Rebeca Villota Presidente Quito Tenis y C			
Señora preside	ente:		
Yo			Socio(a) No
Residente en F	aís		Ciudad
Solicito atentamente se me extienda tarjetas de canje en la siguiente fecha:			
Fecha desde.	Día I	Mes	Año
Fecha hasta.	Día N	1es	. Año
Conozco y acepto las condiciones del vigente convenio detallado a continuación: CONDICIONES:			
 El socio visitante deberá estar adecuadamente vestido para el uso de las instalaciones. El convenio vigente concede 30 ingresos al año en períodos de 3, 5, 8, 15 o 30 días. El convenio es exclusivamente para visitantes cuya residencia no sea en Medellín. El socio visitante no tendrá derecho de ingresar al club en compañía de invitados. El socio visitante deberá acogerse a los estatutos y reglamentos vigentes del club. Cada visita debe ser solicitada con un mínimo de 72 horas de anticipación a su visita. 			
		Firma	